

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Esta norma establece un nuevo modelo de reconocimiento de ingresos basado en el concepto de control, por el cual los ingresos han de reconocerse a medida que se satisfagan las obligaciones contraídas con los clientes a través de la entrega de bienes y servicios, ya sea en un momento en el tiempo o a lo largo del tiempo. El nuevo modelo introduce un enfoque de reconocimiento de ingresos basado en los siguientes cinco pasos:

- 1.- Identificar el contrato con el cliente;
- 2.- Identificar las obligaciones de desempeño del contrato;
- 3.- Determinar el precio de la transacción;
- 4.- Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño; y,
- 5.- Reconocer el ingreso cuando (o en la medida en que) la entidad satisfaga las obligaciones de desempeño identificadas en los contratos

Como se explica más ampliamente en la nota 3(e) a los estados financieros, las principales actividades por las que la Compañía reconoce ingresos es por la prestación de servicios de diseño e implementación de soluciones tecnológicas personalizadas para organismos de gobierno y grandes empresas, para las cuales la Administración ha evaluado, en forma preliminar, que la mayoría de los contratos con sus clientes representan una sola obligación de desempeño (principalmente la obligación de entregar los servicios antes descritos) y cuyos ingresos se reconocen en el momento en que se presta el servicio, lo que no difiere materialmente con el reconocimiento de ingresos de la actual NIC 18. Adicionalmente, la Administración espera que, con base en su evaluación preliminar, la adopción de la NIIF 15 no tenga un impacto material en el reconocimiento o presentación de los ingresos de la Compañía.

La Compañía planea adoptar la NIIF 15 usando el método del efecto acumulado, el cual requiere que los efectos de aplicación de esta norma se reconozcan en la fecha inicial de su aplicación (1 de enero del 2018) como un ajuste en el saldo de apertura de las ganancias acumuladas. Consecuentemente, los estados financieros comparativos no serán restablecidos.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 publicada en julio de 2014 reemplaza las guías de la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición". La NIIF 9 incluye guías revisadas para la clasificación y medición de instrumentos financieros, incluyendo un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas para calcular el deterioro de los activos financieros, y nuevos requerimientos generales de contabilidad de coberturas. La NIIF 9 mantiene las guías relacionadas con el reconocimiento y baja de instrumentos financieros de la NIC 39. La NIIF 9 es efectiva para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018, con adopción temprana permitida. La Compañía no planea una adopción temprana de esta norma.

La Administración de la Compañía ha revisado las diferentes secciones de la NIIF 9 para determinar el impacto que tendría la nueva norma y desarrollar la política contable que llevará a cabo a partir del año 2018.

Sobre la base de los activos y pasivos financieros que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2017, la Administración espera que el nuevo modelo de clasificación y medición de instrumentos financieros no tenga un efecto material en los estados financieros de la Compañía.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Así también, dado la naturaleza del negocio de la Compañía, en el que la mayor parte de las ventas son recuperadas en el corto plazo y no existen cuentas a cobrar de otra naturaleza que sean significativas, no se espera que el impacto de aplicar el modelo de pérdidas esperadas sea material en los resultados de la Compañía.

Otras Nuevas Normas o Modificaciones a Normas e Interpretaciones

La Compañía no espera que las siguientes nuevas normas o modificaciones tengan un impacto significativo sobre los estados financieros:

- Mejoras Anuales a las NIIFs Ciclo 2014-2016 (Enmiendas a la NIIF 1 y NIC 28).
- Clasificación y Medición de Pago Basados en Acciones (Enmienda a la NIIF 2).
- Transferencias a Propiedad de Inversión (Enmienda a la NIC 40).
- Venta o Contribución de Activos entre un Inversor y sus Asociadas o Acuerdos Conjuntos (Enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28).
- CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Consideración Anticipada.
- CINIIF 23 Incertidumbre sobre Tratamiento Tributario.
- Aplicando NIIF 9 Instrumentos Financieros con NIIF 4 Contratos de Seguros (Enmienda a la NIIF 4).
- NIIF 17 Contratos de Seguros.

(5) Determinación de Valores Razonables

Las políticas contables de la Compañía requieren que se determinen los valores razonables de los activos y pasivos financieros y no financieros para propósitos de valorización y revelación, conforme los criterios que se detallan a continuación. Cuando corresponda, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

(a) Partidas por Cobrar

El valor razonable de las partidas por cobrar, se estiman al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha de medición. Este valor razonable se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales.

(b) Otros Pasivos Financieros

El valor razonable, que se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha de medición.

Los montos registrados de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se aproximan a su valor razonable debido a que tales instrumentos tienen vencimientos en el corto plazo.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(6) Administración del Riesgo Financiero

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Marco de Administración de Riesgos

La Administración de la Compañía es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como el desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo.

La administración de la Compañía monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente del efectivo en caja y bancos, activos, cuentas por cobrar a compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar.

El importe de los activos financieros en el estado de situación financiera adjuntos representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

Efectivo en Bancos

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía mantiene efectivo en bancos por US\$294,108 (US\$181,593, en el 2016) que representa su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo en bancos a efectivo son mantenidos en bancos locales cuya calificación de riesgo es AAA y AA- según calificadoras de riesgos registrados en la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

(Continúa)

Smartmatic Ecuador S. A.
(Una subsidiaria de Smartmatic International Holding B.V.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Partidas por Cobrar

Las otras cuentas por cobrar corresponden a créditos fiscales por impuesto al valor agregado crédito tributario y por retenciones de impuestos al valor agregado sobre los cuales la Compañía tiene derecho a su devolución y/o compensación y las cuentas por cobrar a compañías relacionadas que son valores pendientes y que no tienen un vencimiento definido (nota 9).

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Administración dispone de información que le permite monitorear los requerimientos de flujo de efectivo; por lo general la Compañía tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos operacionales incluyendo el pago de obligaciones cuando vencen; esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente. A la fecha de emisión de este informe no se han detectado situaciones que a criterio de la Administración puedan ser consideradas como riesgo de liquidez.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de pasivos financieros:

		31 de diciembre 2017	
		Valor en libros	De 1 a 6 meses
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	US\$	48,424	48,424
		31 de diciembre 2016	
		Valor en libros	De 1 a 6 meses
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	US\$	89,919	89,919

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. La Compañía no entra en transacciones de derivados.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Riesgo de Moneda

La Compañía en lo posible, no entra en transacciones denominadas en moneda diferentes al US dólar, moneda funcional; por consiguiente, la Administración considera que la exposición de la Compañía al riesgo de moneda es irrelevante.

Riesgo de Tasa de Interés

La Compañía no mantiene préstamos u obligaciones financieras, por lo que no se encuentra expuesta al riesgo de tasa de interés. A la fecha del estado de situación financiera, los pasivos financieros que mantiene la Compañía es con terceros y sin costo financiero.

Administración del Riesgo de Capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La política de la Compañía es la de mantener los niveles de capital requerido en función del incremento de los negocios que administra con el apoyo de su casa matriz.

(7) Efectivo en Bancos

El detalle de efectivo en bancos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco local	US\$	<u>294,108</u>	<u>181,593</u>

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo en bancos corresponde a efectivo depositado en cuentas corrientes de dos instituciones financieras locales, las cuales no generan intereses.

(8) Otras Cuentas por Cobrar

El detalle de otras cuentas por cobrar es el siguiente:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Retenciones de impuesto al valor agregado	US\$	-	262,435
Impuesto al valor agregado - crédito tributario		105,175	102,395
Anticipo a proveedores		<u>2,081</u>	<u>2,034</u>
	US\$	<u>107,256</u>	<u>366,864</u>

(Continúa)

Smartmatic Ecuador S. A.
(Una subsidiaria de Smartmatic International Holding B.V.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Las retenciones de impuesto al valor agregado están sujetas a devolución por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI) previa solicitud de la Compañía. En marzo de 2017 la Compañía procedió a presentar el correspondiente reclamo ante el SRI solicitando la devolución total del saldo al 31 de diciembre del 2016. Con fecha 27 de julio de 2017 el Servicio de Rentas Internas acepta la solicitud presentada por la Compañía y reconoce el derecho para que se le reintegre la cantidad de US\$270,560 por concepto de retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado correspondiente a los meses de marzo a mayo de 2014, mediante la emisión de la nota de crédito desmaterializada. En octubre de 2017 la Compañía procede a negociar esta nota de crédito a través de una casa de valores.

El saldo de impuesto al valor agregado (IVA) – crédito tributario corresponde al impuesto pagado en la adquisición de bienes y servicios utilizados para la prestación de servicios, los cuales serán compensados con el IVA cobrado una vez que comience a generar ingresos.

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito y las pérdidas por deterioro relacionadas con las otras cuentas por cobrar se revelan en la nota 6.

(9) Transacciones y Saldos con Compañías Relacionadas

Transacciones con Compañías Relacionadas

El resumen de las principales transacciones con compañías relacionadas a través de propiedad o administración al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
		Cobranzas realizadas	Cobranzas realizadas
Smartmatic International Corporation	US\$	-	693,096
Smartmatic Panamá S. A.		-	<u>3,379</u>

Un resumen de los saldos por cobrar y pagar con compañías relacionadas es como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por cobrar:			
Smartmatic International Holding B.V.	US\$	<u>3,283,951</u>	<u>3,283,951</u>

Los saldos de cuentas por cobrar relacionadas corresponden a fondos transferidos por la Compañía a su accionista mayoritaria Smartmatic International Holding B.V., en virtud del acuerdo global, en el cual se establece que los excedentes de caja mantenidos por las afiliadas de Smartmatic Holding B.V., deben ser transferidos a la casa matriz para su manejo de forma centralizada. Estos saldos no generan intereses y se encuentran a libre disposición de la Compañía.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(10) Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Un detalle de las cuentas por pagar comerciales es el siguiente:

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por pagar comerciales:			
Proveedores locales		US\$ 44,894	45,519
Otras cuentas por pagar:			
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta e impuesto al valor agregado IVA		3,530	-
Impuesto a la renta	11	-	1,475
Otras		-	42,925
		<u>3,530</u>	<u>44,400</u>
		US\$ <u>48,424</u>	<u>89,919</u>

El saldo de cuentas por pagar comerciales corresponde a pasivos que mantienen con proveedores por la adquisición de servicios.

La exposición de la Compañía al riesgo de liquidez relacionado con cuentas por pagar comerciales se revela en la nota 6.

(11) Impuesto a la Renta

Gasto de Impuesto a la Renta

El gasto de impuesto a la renta en el 2017 y 2016 fue cargado en su totalidad a estado de resultados y es el siguiente:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la renta del año	US\$	<u>-</u>	<u>23,855</u>

Conciliación del Gasto de Impuesto a la Renta

La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 22% en el 2017 y 2016. Dicha tasa se reduce al 12% si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital acciones y se destinan a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

(Continúa)

Smartmatic Ecuador S. A.
(Una subsidiaria de Smartmatic International Holding B.V.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

A partir de la vigencia del Decreto Ejecutivo 374, publicado en el Suplemento del Registro Oficial 209 del 8 de junio del 2010, la Compañía está requerida al pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas en el año inmediato anterior, aplicando el 0,2% al patrimonio y costos y gastos deducibles, más el 0.4% sobre los ingresos gravables y sobre el total de los activos. El referido decreto estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, excepto en el caso en que la actividad del contribuyente haya sido afectada gravemente, puede solicitar su devolución.

El artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que las compañías clasificadas como micro-empresas pagarán el anticipo de impuesto a la renta por una suma equivalente al 50% del impuesto a la renta determinado en el ejercicio anterior, menos las retenciones en la fuente del impuesto a la renta del periodo. La Compañía está clasificada como micro – empresa.

La siguiente es una conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 22%, a la utilidad antes de impuesto a la renta:

		2017	2016
Impuesto que resultaría de aplicar la tasa impositiva del 22%, en el 2017 y 2016			
a la (pérdida) utilidad antes de impuesto a la renta	US\$	(23,232)	(25,900)
Gastos no deducibles		2,131	4,589
(Beneficio tributario), impuesto a la renta	US\$	(21,101)	(21,311)
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	US\$	-	23,855
Gasto estimado de impuesto a la renta	US\$	-	23,855

El movimiento de la cuenta de anticipos y retenciones de impuesto a la renta en los años que terminaron es el siguiente:

		Impuesto a la Renta			
		2017		2016	
		Anticipos y retenciones	Por pagar	Anticipos y retenciones	Por pagar
Saldos al inicio del año	US\$	-	(1,475)	-	(28,832)
Pago impuesto a la renta año anterior		-	1,475	-	28,832
Impuesto a la renta corriente		-	-	-	(23,855)
Anticipo de impuesto a la renta		-	-	22,380	-
Compensación de anticipos y retenciones de impuesto a la renta		-	-	(22,380)	22,380
Saldos al final del año	US\$	-	-	-	(1,475)

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Precios de Transferencia

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislación ecuatoriana, con vigencia a partir de 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. A partir del año 2015, de acuerdo con la Resolución del Servicio de Rentas Internas (SRI) No. NAC-DGERCGC5-00000455, los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y si el monto de las operaciones es superior a US\$15,000,000 deberán presentar el Anexo de Informe de Precios de Transferencias.

De acuerdo al monto de las operaciones con partes relacionadas la Compañía no está obligada a presentar el informe de precios de transferencia ni el anexo de operaciones con partes relacionadas.

Situación Fiscal

Las declaraciones de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente presentadas por la Compañía por los ejercicios impositivos 2014 al 2017, están abiertas a revisión de las autoridades tributarias.

Reformas Tributarias

Con fecha 29 de diciembre de 2017 (Segundo Suplemento al Registro Oficial No. 150) se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. Los principales aspectos introducidos por esta Ley se señalan a continuación:

- a) La tasa corporativa de impuesto a la renta se incrementa del 22% al 25%. En el caso de sociedades cuyos accionistas sean residentes en paraísos fiscales con una participación directa o indirecta igual o superior al 50%, la tarifa de impuesto a la renta se incrementa del 25% al 28%. Así también la tarifa de impuesto a la renta se reduce en 10 puntos porcentuales si las utilidades son reinvertidas en la Compañía a través de aumentos del capital acciones, beneficio que es aplicable únicamente a los exportadores habituales y a las sociedades mencionadas en la Ley.
- b) Se establecen que son deducibles los pagos por desahucio y pensiones jubilares, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no.
- c) Se excluye para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta los sueldos y salarios, beneficios sociales (décimo tercera y cuarta remuneración; y, los aportes patronales al IESS). Este beneficio es aplicable a partir del anticipo del año 2018.

(Continúa)

Smartmatic Ecuador S. A.
(Una subsidiaria de Smartmatic International Holding B.V.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(12) Patrimonio

Capital Acciones

La Compañía ha emitido únicamente acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de US\$1 cada una. El detalle de las acciones autorizadas, suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Acciones autorizadas	8,000,000	8,000,000
Acciones suscritas y pagadas	4,000,000	4,000,000

Reserva Legal

La Ley de Compañía de la República del Ecuador, requiere para las compañías anónimas, que salvo disposición estatutaria en contrario, de la utilidad neta anual se tomará un porcentaje no menor a un 10%, destinado a formar un fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el 50% del capital de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

(13) Gastos por Naturaleza

El gasto atendiendo a su naturaleza se detalla como sigue en los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017	2016
Gastos por servicios profesionales	US\$ 16,200	18,000
Gastos por suministros	191	-
Gastos por transporte	130	-
Gastos por honorarios profesionales	58,078	48,055
Gastos por impuestos y contribuciones	28,675	50,976
	US\$ 103,274	117,031

(14) Hechos Posteriores

La Compañía ha evaluado los eventos subsecuentes hasta el 6 de abril de 2018, fecha en que los estados financieros adjuntos estuvieron disponibles para ser emitidos. Ningún evento significativo ocurrió con posterioridad al 31 de diciembre de 2017, fecha del estado de situación financiera pero antes del 6 de abril de 2018, que requiera revelación o ajuste a los estados financieros adjuntos.